



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 11:00 horas, del día 29 de julio de 2021, con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2021 de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche CENCOLAB, se reunieron en modalidad virtual por medio de la plataforma Zoom sus integrantes; en términos de la Convocatoria de fecha 21 de julio del presente año, así como en lo dispuesto por los artículos 590 F de la Ley Federal del Trabajo; 1º, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 19, 35 y 37 de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche; 12, 17, 18 y 23 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche.

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE SESIÓN.

En uso de la voz, la Doctora Laura Luna García, Secretaria de Trabajo y Previsión Social de la Administración Pública del Estado de Campeche, quien preside la presente sesión en términos de lo establecido por el artículo 18 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche, así como del artículo 10 fracción I de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche, solicitó al Secretario Técnico verificar la asistencia de los integrantes de esta Junta de Gobierno del Centro Conciliación Laboral del Estado de Campeche (CENCOLAB), y dar cuenta con los asuntos listados para su resolución.

Al respecto, el Secretario Técnico informó que se encontraban presentes los siguientes integrantes:

- Doctora Laura Luna García, Secretaria de Trabajo y Previsión Social de la Administración Pública del Estado de Campeche, miembro propietario.
- Maestro Alejandro Ramón Medina Piña, Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno de la Administración Pública del Estado de Campeche, suplente del miembro propietario Doctor Jorge Argáez Uribe, Secretario General de Gobierno de la Administración Pública del Estado de Campeche.
- Licenciada Martha Elena Novelo Montero, Directora de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, suplente del miembro propietario Contador Público Guadalupe Esther Cárdenas Guerrero, Secretaria de Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche -----



- Licenciado Abraham Cañetas Acosta, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche, suplente del miembro propietario Maestra Lidia Carrillo Díaz, Secretaria de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche.
- Maestra Paula Eugenia Flores Alcalá, Subsecretaria de Planeación, Innovación y Competitividad de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Administración Pública del Estado de Campeche, suplente del miembro propietario Licenciado José Antonio del Río González, Secretario de Desarrollo Económico de la Administración Pública del Estado de Campeche.
- Maestro Pedro Alberto Ricardo Sánchez Guerrero, como Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche CENCOLAB, invitado.
- Licenciada María Andrea Sandoval Villa, como Comisaria Publica Propietaria del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche CENCOLAB

Motivo por el cual, la Presidenta señaló que se cumplió con el *quorum* requerido para sesionar válidamente. Se declaró abierta la sesión y se procedió a llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2021 de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche (CENCOLAB).

2. PUNTO DE ACUERDO DE APROBACIÓN Y DISCUSIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día propuesto para análisis, discusión y; en su caso, aprobación; por los integrantes de la Junta.

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.
2. Punto de acuerdo de aprobación y discusión del orden del día.
3. Presentación del Reporte Financiero Segundo Trimestre Abril-Junio del ejercicio 2021 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche en el desarrollo de sus funciones.
4. Presentación de los alcances obtenidos por el Centro de Conciliación Laboral del Estado del Estado de Campeche en el desarrollo de sus funciones en el periodo enero-junio del ejercicio 2021.
5. Presentación y Aprobación del Proyecto del Manual de Organización y Manual de Servicios al Público del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche -----



6. Presentación y Aprobación del Proyecto de Programa Institucional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche.
7. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2022.
8. Clausura de Acta.

Seguidamente el Secretario Técnico solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno su voto de la forma acostumbrada, aprobando por unanimidad el Orden del Día en todos sus puntos.

3. PRESENTACIÓN DEL REPORTE FINANCIERO SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DEL EJERCICIO 2021 DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.

La ciudadana Presidenta de la Junta de Gobierno, cedió el uso de la voz al Maestro Pedro Alberto Ricardo Sánchez Guerrero, Director General del CENCOLAB el cual procedió a presentar el Reporte Financiero Segundo Trimestre Abril-Junio del ejercicio 2021 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche en el desarrollo de sus funciones. **(Anexo 1)**

La Presidenta de la Junta de Gobierno, solicitó al Secretario Técnico cuestionar a los integrantes de la misma, si están de acuerdo con el Reporte Financiero Segundo Trimestre Abril-Junio del ejercicio 2021 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche en el desarrollo de sus funciones, no existiendo observación alguna, siendo aprobado por unanimidad.

4. PRESENTACIÓN DE LOS ALCANCES OBTENIDOS POR EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DEL ESTADO DE CAMPECHE EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES EN EL PERIODO ENERO-JUNIO DEL EJERCICIO 2021.

La ciudadana Presidenta de la Junta de Gobierno, cedió el uso de la voz al Maestro Pedro Alberto Ricardo Sánchez Guerrero, Director General del CENCOLAB el cual procedió a presentar los alcances obtenidos por el Centro de Conciliación Laboral del Estado del Estado de Campeche en el desarrollo de sus funciones en el periodo Enero-Junio del ejercicio 2021. **(Anexo 2)** -----



ALCANCE	TOTAL
SOLICITUDES PRESENTADAS	3,771
SOLICITUDES ADMITIDAS	2,339
ASESORÍAS BRINDADAS	735
CONVENIOS CONCLUIDOS	1,814
CONSTANCIAS DE NO CONCILIACIÓN	423
MONTO RECUPERADO	\$36,785,794.00

ESTO REPRESENTA EL 81% DE EFECTIVIDAD DE CONCILIACIÓN

La Presidenta de la Junta de Gobierno, solicitó al Secretario Técnico cuestionar a los integrantes de la misma, si están de acuerdo con el Reporte de los alcances obtenidos por el Centro de Conciliación Laboral del Estado del Estado de Campeche en el desarrollo de sus funciones en el periodo Enero-Junio del ejercicio 2021, no existiendo observación alguna, siendo aprobado por unanimidad.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y MANUAL DE SERVICIOS AL PÚBLICO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En otro punto, la Presidenta, cedió el uso de la voz al Maestro Pedro Alberto Ricardo Sánchez Guerrero, Director General del CENCOLAB para presentar los Proyectos del Manual de Organización y Manual de Servicios al Público del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche. **(Anexo 3)**

La Presidenta de la Junta de Gobierno, solicitó al Secretario Técnico cuestionar a los integrantes de la misma, si están de acuerdo con los Proyectos del Manual de Organización y Manual de Servicios al Público del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche, siendo aprobado por unanimidad.

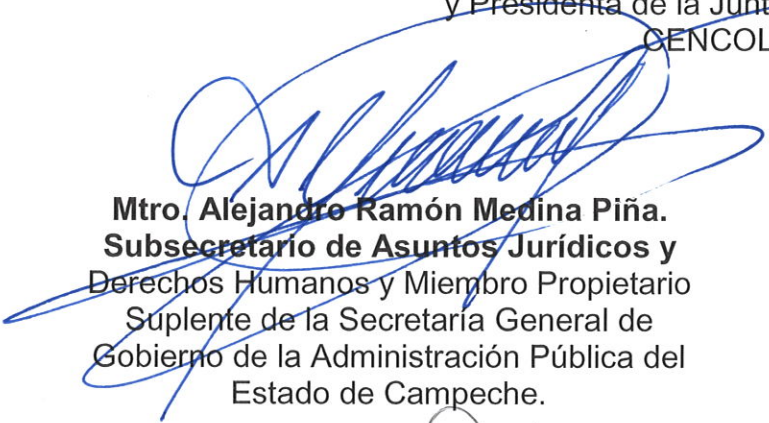
6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Continuando con el orden del día, la Presidenta, cedió el uso de la voz al Maestro Pedro Alberto Ricardo Sánchez Guerrero, Director General del CENCOLAB para la presentación del Proyecto de Programa Institucional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche. **(Anexo 4)** -----



Dra. Laura Luna García


Secretaria de Trabajo y Previsión Social
y Presidenta de la Junta de Gobierno del
CENCOLAB.



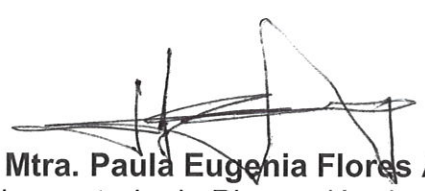
Mtro. Alejandro Ramón Medina Piña.
Subsecretario de Asuntos Jurídicos y
Derechos Humanos y Miembro Propietario
Suplente de la Secretaría General de
Gobierno de la Administración Pública del
Estado de Campeche.



Lic. Abraham Cañetas Acosta.
Director General de Asuntos Jurídicos y
Miembro Propietario Suplente de la
Secretaría de la Contraloría de la
Administración Pública del Estado de
Campeche.




Lic. Martha Elena Novelo Montero.
Directora de Presupuesto y Miembro
Propietario Suplente de la Secretaría de
Finanzas de la Administración Pública del
Estado de Campeche.



Mtra. Paula Eugenia Flores Alcalá.
Subsecretaria de Planeación, Innovación y
Competitividad y Miembro Propietario
Suplente de la Secretaría de Desarrollo
Económico de la Administración Pública
del Estado de Campeche.

INVITADOS ESPECIALES



L.C. Marja Andrea Sandoval Villa
Comisaria Pública Propietaria del Centro de Conciliación
Laboral del Estado de Campeche.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 29 DE JULIO DE 2021 EN EL PROGRAMA DE VIDEOLLAMADAS Y REUNIONES VIRTUALES ZOOM -----